

EXIGIMOS AL GOBIERNO Y AL CONGRESO DE LA REPUBLICA

¡¡UNA NAVIDAD SIN DESPEDIDOS!!

HASTA EL 24 DE DICIEMBRE MUCHAS ENTIDADES PÚBLICAS ENTREGARÁN CERCA DE 80,000 CARTAS A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CONTRATADOS, POR EL RECORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

EN UNA MUESTRA DE DESPRECIO POR LA VIDA HUMANA, EL GOBIERNO DE TRANSICIÓN PRESIDIDO POR FRANCISCO SAGASTI, RECORTA SERVICIOS PÚBLICOS E INICIA UN DESPIDO MASIVO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR ESTATAL. ESTO ES CONSECUENCIA DEL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO Y APROBADO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DONDE SE APROBÓ UN PRESUPUESTO PÚBLICO, SIN MEDIR LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE RECORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DESPIDO MASIVO DE 80,000 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, EN PLENA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA EN QUE NOS SUMIÓ LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID19.

NO SE HA REFLEXIONADO EN LO VITAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, QUE SE PUSIERON AL CENTRO DE NUESTRAS VIDAS EN ESTA CRISIS DE SALUD Y DONDE HAN FALLECIDO MILES DE PERUANAS Y PERUANOS Y EL GOBIERNO EN VEZ DE GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, OPTAN POR REDUCIRLOS MEDIANTE EL DESPIDO DE QUIÉNES SON RESPONSABLES DE PRESTARLO.

MEDIANTE CARTAS DE NO RENOVACION DE CONTRATOS A MILES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ESTATALES CONTRATADOS BAJO EL REGIMEN CAS, **EN PLENA NAVIDAD**, ESTÁN RECIBIENDO CARTAS INDICANDOLES QUE PARA EL AÑO 2021, SUS CONTRATOS NO SERÁN RENOVADOS, DEJANDOLOS EN LA CALLE Y CONDENANDOLOS AL HAMBRE A ELLOS Y SUS FAMILIAS. SIN TRABAJO Y CON MENOS SERVICIOS PÚBLICOS, EN MOMENTOS EN QUE SE CIERNE LA AMENAZA DE UNA SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS EN EL PERU. SE GENERA UNA CRISIS SOCIAL TAN GRAVE COMO LA DE LOS DESPIDOS MASIVOS DE LA DECADA DEL 90. TRABAJADORAS Y TRABAJADORES QUE TIENEN HASTA MAS DE 20 AÑOS DE SERVICIO, MUCHOS DE ELLOS VULNERABLES, MUJERES Y HOMBRES DE CUYOS INGRESOS DEPENDEN SUS FAMILIAS, SERÁN LA MUESTRA DE LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO DEL PARTIDO MORADO DE CONDUCIR EL PAÍS, EN ESTA GRAVE CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL. DE LA MISMA MANERA, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA QUE APRUEBA LEYES QUE PERMITE RECORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESPIDOS MASIVOS, DEBE REORIENTAR SU FORMA DE ACTUAR Y REFLEXIONAR EN QUE NO PUEDEN APROBAR LEYES QUE NO TIENE NINGUN FINANCIAMIENTO, PORQUE LAS FALSAS EXPECTATIVAS TAMBIÉN CAUSAN MUCHO DAÑO.

LAS PERUANAS Y PERUANOS, PAGAMOS DIA A DIA NUESTROS IMPUESTOS, PRIORITARIAMENTE EL IMPUESTO AL CONSUMO QUE ES EL IGV Y QUE ES EL QUE FINANCIAN EN GRAN PARTE EL PRESUPUESTO PÚBLICO, PORQUE NUESTRAS COMPRAS TAMBIEN GENERAN LA GANANCIA EMPRESARIAL Y ORIGINAN EL IMPUESTO A LA RENTA. NUESTRAS REMUNERACIONES TIENEN UNA CARGA DE 6 REMUNERACIONES ANUALES ENTRE APORTES CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS INCLUIDO EL IGV, POR LO QUE NADA JUSTIFICA RECORTES DE SERVICIOS PÚBLICOS. PAGAMOS LO QUE TENEMOS QUE PAGAR A PESAR DE QUE SE CUENTA CON UN SISTEMA DE RECAUDAR QUE NO OPTIMIZA NUESTRAS RENTAS DEL TRABAJO Y ESA ES INEFICIENCIA DEL MEF, NO NUESTRA.

ESTA DECISIÓN DE DEJAR TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL ESTADO EN LA CALLE CARECE DE TODO SUSTENTO, YA QUE EN UNA COYUNTURA COMO LA ACTUAL EN QUE SE NECESITA UNA MAYOR PRESENCIA DEL ESTADO, EL GOBIERNO ROMPE LA PITA POR EL LADO MAS DEBIL, PRETENDIENDO QUE LA FACTURA DE UNA CRISIS GENERADA POR LA CORRUPCION Y LA INCAPACIDAD DE LA CLASE POLITICA PLAGADA DE INTERESES, QUE NO SON LOS DEL PUEBLO, SEA PAGADA POR AQUELLOS QUE TIENEN UN EMPLEO QUE LES PERMITE SOBREVIVIR A ELLOS Y A SU FAMILIA. LAMENTABLEMENTE AUN ESTA LEJOS, EL TRABAJO ESTATAL QUE PERMITA QUE PROGRESAR Y ESA SEGUIRA SIENDO NUESTRA LUCHA.

UNASSE:

- RECHAZA LOS DESPIDOS MASIVOS ENCUBIERTOS QUE PRETENDE HACER EL GOBIERNO CON LA NO RENOVACION DE CONTRATOS Y QUE CONDENA A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES A UNA POSICIÓN DE INMENSO RIESGO Y VULNERABILIDAD ANTE LA CRISIS DEL COVID 19.
- EXIGE GARANTIA DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ANTE LA INMINIENTE SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS DEL COVID 19.
- DEMANDA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA QUE EN CONSENSO CON EL PODER EJECUTIVO GENERE LOS PROYECTOS DE LEY QUE RESTITUYA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE HOY SE RECORTAN Y SE RESTITUYA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO AL PERSONAL DESPEDIDO.

Llamamos a todas nuestras Bases, para la convocatoria de la Unidad Estatal para el martes 29 de diciembre del 2020. Preconcentración 10.00 horas, frente al Congreso de la República.

DEFENDIENDO EL EMPLEO...

¡¡DEFENDEMOS LA VIDA!! ... ¡¡DEFENDEMOS LA FAMILIA!!

UNIDA ESTATAL

¡¡La fuerza que nos une!!

